

Bogotá D.C, 10 de marzo del 2021

Señores,
FUERZA AEREA COLOMBIANA - EMAVI
Ciudad

Ref. Legalización adición a la orden de Compra N. 59563, cuyo objeto es: **“LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN “MARCO FIDEL SUAREZ” REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO A TODO COSTO, CON EL FIN DE CONSERVAR SUS INSTALACIONES BRINDANDO UN AMBIENTE DE HIGIENE, SALUBRIDAD Y LIMPIEZA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MINIMIZACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS BRINDAR UN AMBIENTE ÓPTIMO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES DE CADA DEPENDENCIA DE LA EMAVI. EL SERVICIO INDISPENSABLE TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES.”**

Respetados señores,

De acuerdo al asunto de la referencia nos permitimos dar viabilidad para realizar la adición de 12 personas por tres (3) meses a partir del 01 de abril del presente año, a la cantidad de operarios de aseo al interior de la **ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ**, quedando en total 24 operarios, con sus respectivos elementos de aseo.

Quedando el total de la orden de compra por **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES, NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON UN CENTAVO (\$237.009.132,01)**, valor que a solicitud de la entidad no debe superar el 50% del valor del contrato inicial.

Atentamente,



JENNY AURORA RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL (S)
LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S

Elab: TJT